



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N°

394/07

SALTA, 04 SEP 2007
Expediente N° 12.320/07

VISTO:

El artículo 5° de la Resolución C.D.N° 303/07 a través del cual se designa a los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1(uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana Ramos de Cicala, Miembro Titular del Tribunal informa a fs. 16 su imposibilidad de integrar el mismo.

Que la Constitución del Tribunal Evaluador para entender en la Instancia "Evaluación de Antecedentes", esta prevista para el día 06 de setiembre del corriente año a horas 09:00, por lo que corresponde la sustitución de la docente mencionada.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO;
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

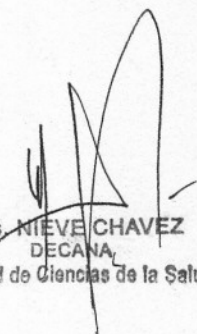
ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la Lic. Liliana Ramos de Cicala, Miembro Titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, **por la 1ra. Suplente Prof. Susana Macabate de Savoy.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulantes inscriptas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud